

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.009.

REDACCION Y ADMINISTRACION;  
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:  
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PROVINCIA. Un mes. . . . . 2.50  
TRES MESES. . . . . 7.50  
SEIS MESES. . . . . 15  
POR COMISION 9 y 17 respectivamente

PESETAS.  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO,  
seis meses. . . . . 36  
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Sábado 6 de Julio de 1872

## EL CONGRESO INTERNACIONAL PENITENCIARIO.

Ya hemos respondido á la invitacion que se nos hizo por el doctor E. C. Winies, comisionado por los Estados Unidos para tomar parte en el gran Congreso internacional penitenciario que se inaugura hoy, 1.º de julio, en Londres, donde se va á tratar principalmente de la manera ó forma mejor de prevenir y reprimir los crímenes.

Este gran pensamiento, esta necesidad tan urgente, todas las naciones, lo mismo las del nuevo que del viejo mundo, la han acogido con la mayor benevolencia y gratitud, mandando al Congreso comisiones compuestas de hombres encuadrados en las ciencias, y muy especialmente personas que durante su vida se dedicaron con predileccion á estudiar y resolver este gran problema social; la estincion ó aminoracion del crimen por medio de la reprobacion.

Era de esperar que tuviera tan entusiasta acogida ese colosal pensamiento, y mucho más partiendo de los Estados Unidos, la más adelantada de las naciones del mundo en el sistema penitenciario.

La Inglaterra, dispuesta siempre á recibir todo lo grande y provechoso, aceptó como un gran favor la idea del Congreso, sin obligarse á una representacion oficial, si bien se comprometia solemnemente á cooperar de todos modos á la realizacion del pensamiento, hasta ofrecer á los congresados sus salones de justicia, dignos de cobijar á los hombres más eminentes de la tierra. Ante la idea del futuro Congreso, y deseosos de probar al comisionado americano lo bien acogida que habia sido su invitacion, Sir John Pakington, presidente de la Asociacion Británica encargada del adelantamiento de la ciencia social, convocó, en honor de E. C. Winies, una reunion, á la que asistieron muchos ex-ministros y miembros del Parlamento, nombrándose en el acto un comité nacional muy respetable y numeroso encargado de la preparacion del Congreso en Inglaterra.

La Francia, que en medio de sus desgracias nunca olvidó ni menosprecia todo lo que pueda contribuir á su completo bienestar, consideró la invitacion hecha por el Gobierno de los Estados Unidos como una deferente consideracion, faltándole tiempo al ministro de Negocios extranjeros y del Interior, Sres. Reinossat y Lambrecht, de poner á este en relacion directa con Mr. Jaillant, ilustrado director de presidios de Francia, el que, en honor de E. C. Winies, y con el beneplácito del Gobierno, convocó á la Academia de ciencias, ante la cual se leyó un discurso alusivo al objeto del Congreso, exhortándose en él á la más decidida cooperacion para la realizacion de un pensamiento que ya en 1869 habia sido iniciado por el emperador Napoleón, pero que las desgracias de la Francia lo habia hecho imposible; Bélgica y Holanda acogieron la invitacion como era de esperar, sobreponiéndose á todos los inconvenientes que la costumbre establecida en el continente, cuando los Gobiernos se asocian para alguna empresa internacional, y en que la participacion privada se excluye; y al contrario, si la empresa es de iniciativa privada, los Gobiernos no tienen en ella participacion; pero á pesar de estos obstáculos, el doctor E. C. Winies consiguió que ambas naciones estuviesen representadas en Londres por miembros del Gobierno y otros particulares, contribuyendo á esta feliz solucion los laudables esfuerzos de M. Grevelin, jefe superintendente de establecimientos penales de Holanda.

En Berlin, no encontrándose el príncipe de Bismark á la llegada del comisionado americano, fué presentado por el embajador de su nacion al ministro del Interior, quien comprendiendo la importancia del asunto, acogió con muestras de gratitud tan importante invitacion, prometiendo, en nombre del Gobierno del emperador, la asociacion y cooperacion más decidida por parte de toda la Alemania del Norte. Austria y Hungría no quedaron en zaga á las promesas hechas por Prusia, ofreciendo el presidente del Consejo y ministro de Justicia la participacion de dicha potencia.

En Italia, M. Lanza, presidente del Consejo y ministro del Interior, aseguró al doctor E. C. Winies, comprendiendo la importancia del pensamiento, que Italia no quedaria atrás de ninguna nacion del mundo en lo que calificó el gran movimiento científico social corroborando esta creencia con la presentacion al rey de un proyecto de decreto, que fué firmado sin vacilar, nombrando una comision real de 21 ciudadanos, los más eminentes en la

ciencia del derecho, encargada de estudiar la cuestion penitenciaria.

Esta comision, cuyos trabajos es especial para Italia, se entiende al propio tiempo como auxiliar del Congreso de Londres, formando una subcomision que hace las veces de comité nacional italiano.

La Suiza, última nacion visitada por E. C. Winies, acogió favorablemente la invitacion nombrando un comité nacional, á la manera de Italia y Prusia, y proveyendo designar una comision de sus primeros hombres para el Congreso de Londres, al despedir de sus Estados al comisionado americano.

Las demás naciones del mundo recibieron las invitaciones por conducto de los representantes acreditados cerca de ellas.

El doctor E. C. Winies hubiera deseado hacerla personalmente á todos los Gobiernos, y en especial á los de Europa, pero la limitacion de tiempo impuesta por su Gobierno le imposibilitó de cumplimentar este acto de cortesía; así que á Suecia, Noruega, Dinamarca, Rusia, Turquía, Grecia, España y Portugal les dirigió comunicaciones por medio de los ministros en ellas acreditados.

El Gobierno romano, uno de los Estados más distantes, ha hecho tomar participacion á las diferentes sectas del imperio, como armenios, griegos y musulmanes.

Las colonias inglesas, sin prescindir de sus continuos ensayos sobre las cuestiones penitenciarias, todas ó casi todas estarán perfectamente representadas en el Congreso de Londres.

Las repúblicas hispano-americanas y el imperio del Brasil han tomado con grande interés desde un principio, y hecho grandes trabajos para asegurar el éxito en estos países. La república Argentina, Méjico, Chile, Colombia y otros Estados del Sur americano nombraron sus comisionados: el Japon y Haití tambien estarán representados; y respecto á los Estados Unidos poco hay que decir, siendo suyo el pensamiento, y porque su representacion en el Congreso será esencialmente oficial, como que en él estarán representadas todas las instituciones benéficas de sus diferentes Estados.

Como se ve, todas las naciones se han anticipado á preparar los trabajos propios de la exposicion; en este gran Congreso se realizará por primera vez en la vida, verse confundidos sobre una mesa todos los códigos del mundo, todos los reglamentos, el sistema de administracion de cada pueblo, la manera de reprimir y castigar los crímenes donde quiera que se cometen, veremos por la vez primera los infinitos sistemas penitenciarios de todos los Estados de la tierra, único modo de poder formar un gran sistema penitenciario para todos los pueblos del globo.

Dada de los resultados seria inferir una ofensa á tan esclarecida Asamblea; del Congreso internacional penitenciario tiene que surgir indispensablemente el tratado universal para la extradicion de criminales, donde quiera que se oculte; á los Estados Unidos le será deudora la Europa y todas las naciones de la tierra de la seguridad que proporcionará á la sociedad, haciendo casi imposible el crimen, constituyendo por este medio en una sola patria todas las naciones, y encerrando dentro de un solo Código á todos los malvados.

Para concluir, diremos que el Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla ha comisionado para salir del paso á nuestro cónsul general en Londres, respondiendo no muy atentamente á la cortés invitacion del doctor Winies.

Figúrenos que la importancia del asunto merecia otra solucion por parte del Gobierno español.

(EL DEBATE.)

Á S. M. EL REY.

Señor, por la aversion que nos inspiran las perfidias políticas, el excepcionalismo moral y la depravacion social; por el respeto que nos merecen la régia prerogativa y los fueros parlamentarios, y por la repulsion que siempre nos producen la vil adulacion y el rebajamiento de los caracteres, nosotros, que no por lo mismo somos, pero que tampoco viene á tentarnos en los días de prueba la vejeidad, ni pasion alguna que amengue nuestra digna y viril energia, vamos á permitirnos ofrecer á la altísima consideracion de V. M. lo que significa el dinamismo sedicioso de los actuales consejeros de la Corona, y cuál es realmente la genuina interpretacion que puede darse á las protestas dinásticas publicadas de encargo por la prensa radical.

Nosotros, lo declaramos leal y francamente, lejos de crear que el partido radical puede prescindir de compromisos contraídos en su período de enloquecimiento; lejos de creer que su política es, como pretenciosamente se permite decir la prensa que le representa, provechosamente trascendental para la consolidacion de la monarquía y la causa de la dinastía de V. M., presentimos graves complicaciones, turbulencias siempre lamentables, que indudablemente han de surgir de la situacion excepcional en que la legalidad se encuentra.

Jamás hicimos de la hipocresía base del medro personal, ni de un repugnante utilitarismo; jamás los que de conservadores liberales nos preciamos, nos revelamos contra los azares de la política, tornadiza de suyo y esclava siempre del que es más diligente y osado en explotarla; jamás pusimos en tela de juicio el uso perfecto de las reales prerogativas, ni regulamos nuestras simpatías, extremándolas un día para con las instituciones, tornándolas al siguiente á personas y acontecimientos que no caben dentro de nuestro Código fundamental.

No es la primera vez que hemos estado alejados del poder desde que se consumó el glorioso alzamiento de setiembre, y sin embargo, ni en el período constituyente hemos renegado del esfuerzo heroico de la mayoría liberal del país, ni en el constituido experimentamos enfriamiento en nuestra fé, ni mucho menos formulamos insensatas amenazas, ni nos permitimos hablar claro, tan claro como lo han hecho desde las columnas de un periódico esos mismos ministros que han aconsejado á V. M. el trascendente golpe de Estado que tan profundamente ha conmovido la opinion pública, ni vamos á herir de rechazo la dignidad y nobles sentimientos del monarca legítimo de la nacion, evocando inoportunamente, pero con sádnica intencion, recuerdos lúgubres, trazando espantosos paralelos para amillar á virtuosas y exélsas damas, ni cometemos la imperdonable irreverencia de sacar á plaza el libro de Maquiavelo, condenando implícitamente el legítimo uso que de sus soberanas facultades hace el ilustre vástago de la casa de Saboya. No: nosotros no rebuscamos cronicones ni mutilamos la historia para persuadir á V. M. que el partido conservador-liberal debe monopolizar el poder, y de que sus puertas deben ser cerradas herméticamente á toda otra colectividad. Nosotros no somos tan temerarios que empujemos á la monarquía por pendientes peligrosas, divorciándola de una de las colectividades revolucionarias, y acercando á ésta se salga de las vías legales; nosotros no extremamos el espíritu de partido hasta prestarnos á consorcios nefandos, poniendo en jaque las instituciones; ni la ambicion nos ciega para que, por una hora de poder, arremetamos temerariamente contra la soberanía popular, legítimamente representada por el Parlamento. Por nada ni por nadie torceremos nuestra conciencia, aplaudiendo lo que ayer censuráramos ni condenando lo que antes fué de nuestro agrado. Ni hemos asediado la real morada para arrancar concesiones, ni nos hemos atrevido á presenciar de ella para afectar una imposicion.

¿Cuál ha sido nuestra conducta? La de leales sostenedores de la obra de las Constituyentes, la de políticos serios y consecuentes, la de dinásticos que una vez dijeron serlo y se creen excusados de repetirlo, por consideraciones que no pueden escapar á la altísima penetracion de V. M. ¿A qué recordar nuestra adhesion al jefe supremo del Estado, confesando de este modo paladinamente que los juramentos para ser formales no lo son por sí mismos, sino por reiterados y periódicos recuerdos?

Peró si consideramos inconveniente protestas tan temporales, que ni se nos pueden exigir, ni oficiosamente las haremos nunca, tenemos, sin embargo, que rechazar gravísimas insinuaciones que con notoria mala fé y criminal ensañamiento se han permitido hacer contra los hombres más ilustres del partido conservador liberal, algunos, si bien pocos, parciales del bando dominante. Insinuaciones tanto más graves cuanto que se las ha hecho llegar á altísimos lugares, donde jamás debieran penetrar la lisonja ni la difamacion.

Si á V. M. se ha pretendido engañarle, suponiendo que en su noble corazon pudiera ceder la sospecha de que ilustres y leales servidores explotaran su posicion y sus cargos para consumar un atentado. El desden hubiera sido en cualquiera otra ocasion con lo que hubiéramos contestado á tan grosera calumnia; pero en la presente, por las circunstancias que la acompañan, exige una enérgica protesta y un solemne mentís.

Aquí se conspira, es cierto, y V. M. lo sabe; pero no es por el partido conservador liberal, no: los que realmente minan la legalidad, los que, en odio á pasadas amarguras, todavía no se creen suficientemente garantidos para eternizarse en el poder, son esos mismos consejeros responsables que, por no serlo durante ocho meses, sonaron primero con una república; y momentos antes de jurar en vuestras reales manos, organizaban con el bando federal una verdadera contrarrevolucion, en la que debia caer envuelta la didastía. Aquí se conspira, es cierto, y aunque otro dato no se tuviera, elocuentísimo es el que ofrece el amigable consorcio de radicales y republicanos, el meditado menosprecio que les merecen la Constitucion y el Parlamento, y los propósitos hartó ostensibles ya y de todos conocidos, de no dejarse reemplazar por los medios constitucionales.

Es nuestra creencia, y firmísima por cierto, que el dinamismo, como toda creencia, no basta profesarlo, es preciso practicarlo. Juzgue, pues, V. M. de lo arraigado que estará en la conciencia de ese partido que os rodea, por las manifestaciones aparatosas en las que la moderacion y el respeto que se deben á determinadas instituciones no han sido evidentemente las que pudieran recomendar á sus autores para el momento oportuno de utilizar sus destierros servidos.

Hay un partido, y ese es el radical, que desconoce la senda de la resignacion, pero que está habituado á recorrer el camino de las rebeliones. Nosotros nos resignamos, y por ello no exigimos gratitud ni beneplácito. Cumplimos como caballeros con un deber de conciencia, cumplimos como hombres de honor.

V. M. juzgará.

(EL DEBATE.)

## LO QUE VENDRÁ.

¿Saben los ministros radicales, los pequeños dictadores de España, los conculcadores de la misma Constitucion que elaboraron, los que se han reservado el papel de albaceas y testamentarios de la monarquía, á donde nos llevan? No lo saben, no. Ellos se imaginan que por una pendiente suave y casi insensible nos llevan á una república relativamente sensata, que podrán proclamar en amistosa inteligencia con los Figueras y Castelares, el día en que marcado por sus exigencias y convencido de que su última evolucion le ha engañado el aprecio de cuantos españoles lealmente le apoyaban, D. Amadeo de Saboya deponga la corona real que lastima su frente y torne los ojos á su país nativo, buscando la tranquilidad y el sosiego que en la España radical no puede hallar. Ellos creen que el día en que se vean desligados de este enojoso compromiso, después de haber cumplido hasta el último momento con los deberes de cortésia que su aparente dinastismo les impone, podrán respirar ya libremente sin temor de que una nueva vejeidad les arrebatte el poder que otra vejeidad les ha entregado, y creen que en aquella hora feliz no ha de costarles la más pequeña dificultad el conservar, á nombre de la república, las riendas del Estado que hoy manejan á nombre de la monarquía.

Imaginan que las Cortes que han convocado para el 15 de setiembre se reunirán, y que con 200 radicales y 150 republicanos sensatos formarán un Congreso casi unánime, y si para entonces la abdicacion ha tenido lugar, será obra de un momento el reformar el art. 33 de la Constitucion y sus concordantes, y establecer una república federal ó no federal administrada y regida por una conciliacion cimbro-republicana, simbolizada por la union de Rivero, Ruiz Zorrilla, Castelar, Pi, Martos y Figueras, de la cual serán naturalmente excluidos, no solo los conservadores monárquicos, sino tambien los republicanos que hoy se apellidan intransigentes.

Con unas Cortes casi unánimes que al pronto tomarian el carácter de Constituyentes; con un ejército radicalmente organizado y completamente entregado á los flamantes generales del radicalismo, cuyo personal para entonces habrá aumentado en un doble, mereced á nuevas promociones; con trescientos ó cuatrocientos mil voluntarios radicales y republicanos armados en toda España; con un Tesoro bien apuntalado, gracias á los afortunados empréstitos del señor Ruiz Gomez; con las deslumbradoras promesas de abolir las quintas, establecer el jurado, separar á la Iglesia del Estado y hacer colosales economías, el porvenir se les presentará tenido de color de rosa, y el usufructo del presupuesto lo crearán asegurado por algunos años.

¡Ah! ¡qué castillos más lindos y pintorescos, si no estuvieran edificadas en el aire!

¡Viva bien qui vivra le dernier!

Probablemente la dinastía de Saboya no podrá subsistir en España desde el momento en que divorciándose de la opinion de las mayorías en la cual prometió inspirarse ha entregado los destinos de su patria adoptiva á una minoría turbulenta y descarada, cuyos primeros actos han sido hacer la más repugnante manifestacion de sus apetitos codiciosos, repartiéndolos entre sus legionarios los empleos públicos como quien reparte el botín de la batalla, y atropellando los fueros del Parlamento y la ley fundamental del Estado para asegurar su conquista. No podrá subsistir si quiere conservar en el poder á esa fraccion descastrada, porque en torno suyo se hará el vacío; no podrá subsistir si trata de librarse de esa funesta tutela, porque los hombres que se han asido al poder antes consentirán en pasar por encima del trono que en soltar su presa.

Veremos desaparecer á la dinastía, y los hombres que trajeron de Italia al monarca de la revolucion serán los mismos que le acompañan y le despidan, quizá con lágrimas hipocritas, en la frontera. Acaso ese acontecimiento no esté lejísimo. Hace por ahora cuatro años que dona Isabel II, reina entonces de España, hizo un viaje de recreo á las provincias del Norte, llegó á San Sebastian, y no volvieron sus ojos á saludar los severos muros del Palacio de Oriente. Dona Isabel de Borbon habia entregado los destinos de la patria á una minoría que se hizo aborrecible al país, porque él quiso hacer su patrimonio. Ahora se proyecta otro viaje en idénticas circunstancias, los resultados si no son los mismos podrán ser muy parecidos, sin más diferencia que ahora se renunciará espontáneamente á lo que entonces se cedid al empuje de la fuerza.

Pero los que acaso cuentan con esa eventualidad y se disponen á explotarla en provecho propio; los que creen que no habrá quien les dispute la herencia, ¿son tan cígos que no ven la gravísima situacion que se prepara ni han herido sus ojos los lejanos relámpagos de la tormenta que está formándose en el horizonte?

¿No sienten los radicales cómo el suelo tiembla y se estremece bajo sus pies, ni oyen los subterráneos bramidos del volcan próximo á rasgar las entrañas de la tierra?

No serán ellos, ni sus aliados los republicanos templados, los que recojan el cetro del poder soberano cuando quede á merced del primero que llegue y se atreva á empuñarlo, porque el primer grito de viva la república será la señal de un estallido violento que desencadenará el huracan revolucionario. Los combustibles están apilados, y solo falta una chispa que prenda fuego á la hoguera. Hay un partido republicano que no transige con los radicales y que los detesta tanto como menosprecia á los republicanos tibios. Todos los elementos más sediciosos, más rebeldes y más turbulentos están allí apilados en extraña confusión: los federales intransigentes, los socialistas, los internacionalistas y los comunistas; allí los partidarios del terror, á los admiradores de la «Commune» de París; allí, en fin, la demagogía desenfadada, sedienta de sangre y botín, esperando la hora de la liquidacion social y la reparticion de la propiedad; allí están todos apilados bajo la bandera roja, esperando una señal, que saben no ha de tardar, para lanzarse sobre la sociedad indefensa.

No serán los radicales ni sus aliados los republicanos sensatos los que puedan resistir su ímpetu: tal vez sí que puedan salir al paso de ese desbordado torrente, ellos serán las primeras víctimas que caigan pisoteadas y sangrientas bajo los pies de la desenfadada multitud.

Si, la república se acerca, no hay que dudarlo; pero no esa república moderada y conservadora que todavía se viste de frac y se pone guantes blancos. Es la república de la «Commune», de los Ferré y los Lullier, es la república comunista con todas sus extravagancias, la república de los socialistas de Jerez; es la justicia del ciclo haciendo estallar el rayo sobre la frente del insensato que ha evocado la tempestad.

(EL DIARIO ESPAÑOL.)

Se ha formado una sociedad en París que tiene por objeto fabricar casas para los obreros, con el nombre de «La Constructora benéfica», y son de ella, presidente, el embajador de España D. Salustiano de Olózaga, y secretario el señor Calzado, director propietario de «Los Fondos Públicos».

## 1294 LA INTERNACIONAL

res á la Constitucion, siempre que sean contrarias á la misma, son ipso facto nulas. Es cuanto tengo que decir, Sr. Ministro de Gracia y Justicia y Sres. Diputados.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alonso Colmenares): Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Alonso Colmenares): La he pedido solo para dirigir dos al Sr. Ochoa. ¿Recuerda el Sr. Ochoa quien hizo la ley que me he permitido citar anteriormente? Fueron las Cortes Constituyentes las que hicieron esa ley, y la hicieron después de formular y promulgar la Constitucion que nos rige.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Montero Rios tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. MONTERO RIOS (D. Engenio): No teman los Sres. Diputados que la votacion de la proposicion del señor Ochoa haya de detenerse por mucho tiempo, á lo menos por parte mia. He sido aludido por el Sr. Ochoa, y debo responder á la alusion, con tanta más razon, cuanto que al fin y al cabo ha de llegar á hacerse justicia, no á mí que nada valgo, sino al noble partido político á que pertenezco.

¿Qué pide el Sr. Ochoa, Sres. Diputados? Pide que se reconozca el derecho de asociacion para fines religiosos. Si no estuviéramos en una Cámara deliberante, en una Cámara política, en una Cámara formada por representantes del país, que de nada que al Estado directamente no interese y que de la competencia del Estado no sea propio, puede ocuparse, no deberíamos declarar simplemente que las asociaciones religiosas están protegidas por la Constitucion del Estado, si en materias religiosas tenemos ciertas conveniencias, sino que deberíamos aplaudir al Sr. Ochoa. Pero estamos en una Cámara eminentemente política, exclusivamente

## Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1299

ellas, las prohibiciones de los decretos elevados á leyes por las Cortes Constituyentes; y como esto no es obstáculo para que se aplique la doctrina constitucional en adelante respecto de nuevas asociaciones religiosas, yo me asocio, y creo que el Gobierno entero se asocia á las manifestaciones hechas aquí por el Sr. Ochoa.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Para hacer una declaracion.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): No voy á hacer una rectificacion, sino tan solo una declaracion; que conste, Sres. Diputados, que si el Gobierno y los que le apoyan votan esta proposicion, la votan como pensábamos votarla todos los que habiamos decidido, con el Gobierno ó á pesar del Gobierno, votaria. Después que se vote esta proposicion, que conste, Sres. Diputados, que en España no hay restriccion alguna, absolutamente ninguna, segun la Constitucion, para el establecimiento y la conservacion de las asociaciones religiosas, y en esta categoria están comprendidas las asociaciones hoy existentes, que tienen cerradas, contra lo dispuesto en la Constitucion, las puertas de los claustros, y que se abrirán en virtud de esta proposicion desde el momento que se haya votado. Quiero que conste esto, y el Sr. Nocedal, redactor de la proposicion, puede decir si es ó no ese el espíritu de la proposicion.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Pido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Señores Diputados, si no hubiera adquirido la seguridad, durante mi larga experiencia, de

## 1298 LA INTERNACIONAL

Pero ha añadido S. S. que esos decretos prohibitivos lo eran de sociedades ó asociaciones religiosas existentes al tiempo de publicarse, y que esos decretos prohibitivos no lo eran para el porvenir.

Pues bien; yo acepto la idea de S. S., porque por mucho empeño que haya en creer que el Gobierno no quiere que se observe la Constitucion en este ni en otros determinados puntos, diré á S. S. que con estas explicaciones puede reiterar más que nunca que se acoge al pensamiento del Sr. Ochoa. (Fuertes rumores.)

A los señores que me interrumpen, sin duda en el uso de un derecho que aun cuando yo no reconozco tengo que respetar, podré preguntarles: ¿quién ha sido aquí el primero en decir que estaba dispuesto á tomar en consideracion la proposicion del Sr. Ochoa? ¿Pueden presentarse y leerse las cuartillas aquiligradas, y se verá que inmediatamente después del discurso pronunciado por el Sr. Ochoa en apoyo de su proposicion, por dos veces he sido yo el primero en decir que estaba dispuesto á tomar en consideracion la proposicion mencionada. ¿Y por qué? Porque el Gobierno, que es tan celoso de los derechos individuales como el que más, no ha querido salvar más que una cuestion de forma, y no habiendo querido salvar más que una cuestion de forma el Gobierno ha pretendido únicamente que se variase la dada á la proposicion presentada por el Sr. Ochoa.

Peró por lo demás, ¿quién tiene derecho para dudar de la sinceridad con que el Gobierno practica la Constitucion? ¿Dónde hay acto que contrarie esta proposicion, manifestado por el Ministro que tiene la honra de dirigirse á la Cámara?

Insisto, pues, en que acepto las explicaciones dadas por Sr. Montero Rios. Subsisten, por consiguiente, segun

## Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1295

te política, en una Cámara en que no pueden entrar para nada en el criterio de los Sres. Diputados las creencias religiosas, y debemos por lo tanto limitarnos á reconocer que en efecto la Constitucion debe observarse, porque la Constitucion es una ley comun que protege los intereses religiosos, como protege los intereses políticos de todas clases.

¿Pide la proposicion del Sr. Ochoa algun privilegio en favor de las comunidades religiosas? No; pide la aplicacion de la ley comun, la observancia del derecho comun, y nosotros, Sres. Diputados, que reconocemos el derecho de asociacion para todos los fines honrados de la vida; y el Gobierno de S. M., que tolera tambien las asociaciones para fines que no sean completamente honrados, por lo así se lo imponen la conveniencia y hasta las reglas de política, ¿cómo nos podemos negar á reconocer en favor de la Iglesia, como en favor de cualquier asociacion que tenga por objeto y por fin los intereses más elevados del alma humana, el derecho que se reconoce en favor de los intereses más precarios y más transitorios de la vida? Derecho comun, libertad comun, proteccion comun dentro de la Constitucion del Estado, eso es lo que nosotros queremos. Esta ley eminentemente política no permite diferencias de derecho para las diversas asociaciones, y por otra parte esos privilegios á nadie harian más daño que á la sociedad y al mismo privilegiado. Derecho constitucional, derecho eminentemente democrático, derecho que descansa en la igualdad y que tenga como elemento fecundante la libertad individual; ese es el derecho que nosotros queremos para las asociaciones religiosas, lo mismo que para las asociaciones de cualquiera otra clase.

Peró debo ocuparme en pocas palabras del punto que ha dado margen á este debate, punto que creo puede ser es-

SECCION POLITICA.

LA REUNION DE AYER.

Preciso es que los cimbro-radicales estén p...

Para comprender esta verdad, no hay más que leer hoy los periódicos ministeriales...

Porque mientras que en su seno combaten y luchan Zorrilla con Martos, Martos con Rivero...

El resultado de la reunion de ayer ha excitado más ese coraje, que tanto le ciega y perjudica...

Y con efecto, el Sr. Romero Ortiz, con una brillante improvisacion, tambien vino a completar el cuadro...

Al terminar el Sr. Romero Ortiz, la reunion manifestó sus deseos de escuchar la autorizada palabra del Sr. Sagasta...

Esto era lo que significaban las improvisaciones más ó menos brillantes y elocuentes...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

retraimiento para librar á sus electores de las fa...

Y añadia el inspirado orador: «Y nos llaman inmorales!»

Tambien los Sres. Alau y Garrido, aquel en un razonado discurso...

Aún resonaban los aplausos que tributaban los concurrentes al Sr. Rios Rosas...

El resultado de la reunion de ayer ha excitado más ese coraje...

Y con efecto, el Sr. Romero Ortiz, con una brillante improvisacion...

Al terminar el Sr. Romero Ortiz, la reunion manifestó sus deseos...

Esto era lo que significaban las improvisaciones más ó menos brillantes...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

El manifesto fué aceptado por todos con visísimas muestras de entusiasmo...

mos, retirándose la gente antes de media noche sin que ocurriese otra novedad.

Por falta de espacio no pudimos ayer ampliar las noticias de los sucesos...

En aquella poblacion, cuya civilizaci6n y cultura es notoriamente conocida...

Ese elemento es conocido con el nombre de húsares, por llevar habitualmente la chaqueta al hombro...

El día 2, recibí aviso el señor gobernador de que los húsares iban á dar una concurrencia á los diputados y concejales...

A la una de la noche el señor alcalde presidente se presentó al señor gobernador...

La noche del día 3 pasó tranquila en el centro de la poblacion; no así en el arrabal de la Macarena...

El 3 y el 4 cruzaron varias comunicaciones; la comision permanente de la diputacion provincial...

El Gobierno pudiera expedir la real orden de destitucion, y librar á Sevilla del conflicto...

Reunidos á las nueve de la noche en un gran grupo en la Plaza Nueva...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

Os habeis expuesto á ser heridos por los mismos filos, por ceder á conveniencias del momento...

mueras, el alcalde impidió que la turba penetrase en el local...

Por fin llegó el señor gobernador interino, penetró en el local...

El objeto es obligar al ayuntamiento por esos medios tan legales y tan dignos...

Extrañamos que los periódicos de la capital de Andalucía no se atrevan á insertar en sus columnas...

Con estas garantías y autoridades, los hombres de orden, decentes, y de responsabilidad...

Mañana hará 50 años que cuatro batallones de la Guardia real, en abierta rebelion desde el 1.º de julio...

¡Inútil empeño el de los que pretendian restaurar la autoridad absoluta del monarca por medio de la violencia!

¡Cuánta diferencia de entonces á hoy! Los descendientes de aquellos ilustres...

Rindamos hoy un tributo de veneracion á los héroes del 7 de julio orando por su eterno descanso...

La numerosa correspondencia que recibimos de distintas poblaciones de Andalucía...

El alcalde tenía á sus órdenes la guardia municipal y á los serenos...

Tomando la agresion un carácter más imponente, el alcalde avisó al secretario del Gobierno...

A las dos horas se presentó el secretario del gobierno, pero solo el alcalde le reconoció...

Todo cabe presumir que estos escándalos obedecen á un plan preconcebido...

Son las doce de la noche, y los grupos continúan. Ignoramos cuál será el desenlace.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

Jamás se ha conocido en esta capital una situacion semejante.

ante. En épocas más azarosas y en momentos más críticos, las autoridades...

Los incendios en los sembrados se repiten con dolorosa frecuencia.

Esta carta, escrita por persona completamente extraña á la política...

Los cimbr6s son monárquicos accidentalmente, segun confiesa un diario de esa comunion política.

Un periódico republicano ha dicho que es preciso ver si los principios democráticos son compatibles con la monarquía...

Lo triste es que los radicales se hacen pagar sus ensayos como si fueran funciones serias.

Ante los rumores que circulan por toda la prensa de la próxima abdicacion de S. M. el rey...

La abdicacion de Thiers el Chico es tan grande como su ignorancia.

Un periódico republicano-ministerial dice que los federales no pueden menos de ser benévotos con un Gobierno que les prepara pacíficamente el triunfo de su causa.

Esta es la acusacion mayor que puede hacerse al Gabinete.

Los periódicos radicales no lo niegan, al contrario, casi convienen con los republicanos.

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se habló de una carta dirigida por el señor Zorrilla al republicano Figueras...

1296 LA INTERNACIONAL
arencido hasta el extremo de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no tenga inconveniente en que esta proposicion sea tomada en consideracion...

SUCESOS DE SEVILLA.
Leemos en «El Imparcial»:
«Al cundir anteanoche en Sevilla la noticia de que la Diputacion provincial habia sido repuesta, reuniéronse algunos grupos en la plaza Nueva...

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1297
sario sancionar una vez más el derecho de asociacion religiosa, porque estaba sancionado por la Constitucion, y lo único que hice fué proponer la derogacion de un artículo de ese decreto de Octubre del 68...

1300 LA INTERNACIONAL
que no se falta impunemente á la lógica ni por ningún individuo, ni por colectividad ninguna, hoy la hubiera adquirido por completo...

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS 1293
posibles, de que to los los Gobiernos que sucedan á éste, cumplan estricta y religiosamente la Constitucion, con toda la amplitud, con toda la extension que la misma Constitucion exige...

El Sr. Figueras alega como principal argumento para que el ministro de la Gobernación apoye esos candidatos, el que son queridos correligionarios según reza una carta que se enseña pero no se entrega, como en la zarzuela Jugar con fuego.

El fin de este juego será que los ministros que no han entregado la carta saldrán del Gabinete, y los que están cogidos en las redes del habilidoso Sr. Figueras se resignarán a sufrir las consecuencias de su impremeditación.

Este es el estado de la crisis que en vano intentan negar los diarios ministeriales. Un periódico dice que el Sr. Sagasta lleva consigo a todas partes una ronda encargada de guardarle.

Los radicales piensan que todos son de su condición. ¿Para qué quiere el Sr. Sagasta las rondas, si nunca le han tirado trabucos ni las balas han pasado jamás á treinta centímetros de su cabeza?

Esas rondas se quedan para los que se imaginan continuamente que en todas partes hay hombres con trabucos, dispuestos á cometer asesinatos.

No tendría nada de particular, sin embargo, que el Sr. Sagasta saliese siempre á la calle acompañado de sus amigos, porque el Sr. Sagasta sabe que

«No vive más el leal que lo que quiere el traidor.» Somos verdaderamente desgraciados. «La Tertulia» nos dedica cuatro sueltos.

Nos guardaremos muy bien de contestarlos, porque ese periódico sería capaz de dedicarnos ocho en su número de mañana.

Y «La Tertulia» no es periódico que pueda leerse diariamente sin temor de enfermar.

Un periódico ministerial nos llama candidos. Tiene razón; pues no otra cosa que nuestra candidez ha sido causa de que creyéramos en los radicales miras y propósitos elevados y patrióticos, no teniendo en realidad otra cosa que cinismo y desvergüenza para faltar descaradamente á la Constitución y á las leyes.

La decencia está reñida con algunas gentes. La «Gaceta» continúa publicando nombramientos como si la ley electoral no existiera.

El Gobierno piensa que las leyes se pueden violar impunemente. Pronto saldrá de su error, porque ha de dar estrecha cuenta de su conducta ante el país.

Tanto escándalo ha de recibir su merecido. Estamos avocados á una segunda edición de la subasta de cruces grandes y pequeñas que el Sr. Martos hizo durante su permanencia en el ministerio.

Este tráfico puede proporcionar algunos votos, y... vamos viviendo.

«La Prensa» devuelve valientemente á los radicales los ataques que continuamente vienen dirigiendo al partido constitucional.

Dice así: «Los periódicos radicales, y «El Parcalete» á la cabeza, continúan ocupándose del obligado tema de la trasferencia.

Mientras parece que los hombres de los contratos con el Banco de París, de la liquidación en la Caja de depósitos, del expediente de los tabacos, y de la escandalosa venta de los pines de Balsain, de la ignoración de las minas del Estado; de la restitución de una emisión de bonos del Tesoro, y de la venta del consolidado interior; de la desaparición de alforabas en la comisaría de los Santos Lugares; del agio con los libramientos de obras públicas; en fin, de tantas y tantas indignidades, miserias y escándalos, se atreven á convertir en arma de ataque lo que pudiera algún día causarles una mortal herida.

El sufrimiento, la humildad y la generosidad tienen sus límites, y cuando á él se llega, nos convertiremos en acusados, poniendo como valladar á infames calumnias, hechos y verdades que confundirán á los que son tan implacables como injustos y cobardes.»

En provincias parece que muchos de los empleados nuevamente nombrados, sea porque ellos mismos se reconozcan incapaces para desempeñar su cargo, en lo cual prueban su exquisita modestia, á la vez que la ninguna justicia que ha presidido á sus nombramientos, sea porque vean muy próximo el día de volver á donde salieron, para ser reemplazados por verdaderos funcionarios públicos que tienen hecha su carrera en la administración, sea por otras causas extrañas, es lo cierto que todavía no se han presentado á tomar posesión de sus destinos, padeciendo en ello notablemente los intereses de los pueblos.

Cuatro nuevas partidas carlistas han aparecido ayer. En veinte días se proponía el general Córdova acabar con la insurrección, y efectivamente, en los últimos veinte días los carlistas han cobrado tales bríos, que franceses ha atacado á Reus, y Tristany ha sido dueño de Solsona por espacio de algunas horas.

Ascendimiento á los amigos y desorganizándose al ejército, no se ve á los carlistas; así como tampoco basta decir en la «Gaceta» que la insurrección ha terminado.

Por desgracia, aún tenemos que darnos por contentos con que la insurrección carlista sea la única que tengamos en el campo.

Otras más temibles se esperan, gracias á la benevolencia y debilidad de los radicales.

Ya pareció aquello. Un Sr. D. Antonio Cardenal, uno de los dos republicanos unitarios con que cuenta la ciudad de Badajoz, ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento de la provincia. Con este motivo dice un periódico de aquella ciudad:

«¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanoizado algo, siquiera sea unitariamente, ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?»

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema. Pues es muy fácil. Ni el Gobierno ha tenido que republicanicizarse, porque ya lo estaba bastante antes de ser poder, ni dicho señor ha tenido que violentar sus ideas estando sus amigos al frente de la cosa pública. Lo más que habría tenido que hacer unos y otros, es colocarse mejor la careta para que siga adelante tan indigna farsa.

Conforme se vaya haciendo luz en el célebre asunto de los dos millones de la Caja de Ultramar, irán descubriendo los jueces del radicalismo tantas cosas y tan notables, que es muy posible que traten de echar tierra á este negocio contra la voluntad de los que aparecen como reos, que son los que hoy desean más que nadie que se haga luz, mucha luz.

«¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanoizado algo, siquiera sea unitariamente, ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?»

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema. Pues es muy fácil. Ni el Gobierno ha tenido que republicanicizarse, porque ya lo estaba bastante antes de ser poder, ni dicho señor ha tenido que violentar sus ideas estando sus amigos al frente de la cosa pública. Lo más que habría tenido que hacer unos y otros, es colocarse mejor la careta para que siga adelante tan indigna farsa.

Conforme se vaya haciendo luz en el célebre asunto de los dos millones de la Caja de Ultramar, irán descubriendo los jueces del radicalismo tantas cosas y tan notables, que es muy posible que traten de echar tierra á este negocio contra la voluntad de los que aparecen como reos, que son los que hoy desean más que nadie que se haga luz, mucha luz.

«¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanoizado algo, siquiera sea unitariamente, ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?»

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema. Pues es muy fácil. Ni el Gobierno ha tenido que republicanicizarse, porque ya lo estaba bastante antes de ser poder, ni dicho señor ha tenido que violentar sus ideas estando sus amigos al frente de la cosa pública. Lo más que habría tenido que hacer unos y otros, es colocarse mejor la careta para que siga adelante tan indigna farsa.

Conforme se vaya haciendo luz en el célebre asunto de los dos millones de la Caja de Ultramar, irán descubriendo los jueces del radicalismo tantas cosas y tan notables, que es muy posible que traten de echar tierra á este negocio contra la voluntad de los que aparecen como reos, que son los que hoy desean más que nadie que se haga luz, mucha luz.

«¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanoizado algo, siquiera sea unitariamente, ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?»

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema. Pues es muy fácil. Ni el Gobierno ha tenido que republicanicizarse, porque ya lo estaba bastante antes de ser poder, ni dicho señor ha tenido que violentar sus ideas estando sus amigos al frente de la cosa pública. Lo más que habría tenido que hacer unos y otros, es colocarse mejor la careta para que siga adelante tan indigna farsa.

Conforme se vaya haciendo luz en el célebre asunto de los dos millones de la Caja de Ultramar, irán descubriendo los jueces del radicalismo tantas cosas y tan notables, que es muy posible que traten de echar tierra á este negocio contra la voluntad de los que aparecen como reos, que son los que hoy desean más que nadie que se haga luz, mucha luz.

«¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanoizado algo, siquiera sea unitariamente, ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?»

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema. Pues es muy fácil. Ni el Gobierno ha tenido que republicanicizarse, porque ya lo estaba bastante antes de ser poder, ni dicho señor ha tenido que violentar sus ideas estando sus amigos al frente de la cosa pública. Lo más que habría tenido que hacer unos y otros, es colocarse mejor la careta para que siga adelante tan indigna farsa.

Conforme se vaya haciendo luz en el célebre asunto de los dos millones de la Caja de Ultramar, irán descubriendo los jueces del radicalismo tantas cosas y tan notables, que es muy posible que traten de echar tierra á este negocio contra la voluntad de los que aparecen como reos, que son los que hoy desean más que nadie que se haga luz, mucha luz.

«Parece, según un colega, que habiendo manifestado el Sr. Ruiz Zorrilla á la ilustre viuda del desgraciado general Prim, que una persona exigía 10.000 duros para descubrir los asientos del expuesto general, y no existiendo fondos en el ministerio que á la sazón desempeñaba el Sr. Zorrilla, aquella señora adelantó la suma citada por mano de D. Jorge Arellano. Parece también que el Sr. Zorrilla abandonó la cartera de Gobernación sin devolverlos, y el Sr. Candau, que le substituyó, entregó al Sr. Arellano 3.000 pesetas, y el Sr. Sagasta después el resto hasta los 200.000 rs.

Estas y otras partidas que se hallaban en descubierta en el ministerio, han absorbido una gran parte de la célebre suma que tanto ha dado que decir á los radicales, ignorando que fueran ellos los que se la gastaron. Hay tantas cosas que descubrir en esto, que solo el tiempo puede conseguirlo, dada la prudencia que voluntariamente se han impuesto los ministros acusados con tanta ligereza de malversadores.»

«¿Cuántos acusadores se van á convertir en acusados! El tiempo ejerce su deletéreo influjo sobre «La Discusión.» Decae visiblemente, y se revela más que en otra cosa, en la energía con que pretenden reclamar el calificativo de ministerial que justamente le hemos aplicado.

El periódico federal defiende y aconseja al ministerio, y va en su fervorosa tarea á un punto que no llegan los periódicos cimbro-radicales.

Pero nosotros no le hemos calificado ni mucho menos de monárquico, y constantemente al aludirle lo hemos hecho llamándole REPUBLICANO MINISTERIAL, para no inferirle la ofensa que tanto le escuece. Por rebajado que esté el nivel de la moral política, hemos creído posible que los cimbras lleguen á declararse republicanos; pero no que estos hagan nunca profesión de fe monárquica; creemos que Ruiz Zorrilla llame querido correligionario á Figueras, pero no que Figueras llegue á dar el mismo título á Córdova ó Gasset.

Por lo demás, y puesto que nos encuentra en artículo moris, espere el colega á que espiremos para calarse el gorro frío, y procure entretanto con «El Imparcial» ser exacto en las visitas de fin de mes al ministerio de la Gobernación; que á nosotros ni antes ni ahora nadie nos ha visto hacer antenas, ni esperar oportunidades.

En Málaga radicales y republicanos andan á ver quién se la lleva en la cuestión de la destitución del ayuntamiento. Los unos tiran del calero con más fuerza que los otros, y de aquí ese dualismo sobre el que dice «El Diario Mercantil» de aquella población:

«De todos modos, lo que prueba todo esto es, que ó no hay justicia, ó está su manija á guisa del que manda, pues si hay motivos legales para esa destitución, no nos explicamos el que se le dejen; y si no la hay, no entendemos el por qué ha de hacerse.»

No se cansa el colega, hablar de justicia en tiempos radicales es lo mismo que pelear paras á un alcorañoque.

Dice «La Prensa»: «Niega un periódico ministerial que el embajador norteamericano, Mr. Sikes, haya conferenciado con uno de nuestros gobernantes felicitando al Gabinete por sus tendencias republicanas.

Esperamos saber la verdad del asunto, pues nos proponemos publicar, para edificación de los lectores, algunos documentos que tienen el carácter de diplomáticos, y en que juegan los nombres de algunos de los actuales ministros, defensores acérrimos (por supuesto) de la integridad del territorio.»

Desearíamos conocer los documentos de que habla el colega, porque serán notabilísimos, dados los antecedentes de ciertos hombres que figuran hoy en las esferas oficiales.

Dice «El Norte» de Castilla: «Ayer estuvo expuesto Valladolid á presenciar un conflicto muy grave en el servicio de correos, pues el administrador y todos los oficiales recibieron su cesantía en la misma hora, razón por la que se hallaban dispuestos á abandonar el servicio y entregar las llaves al señor gobernador. Pero los empleados, en vista de los grandes perjuicios que pudiera ocasionarse con tal medida, y con una abnegación digna de aplauso, continuaron en sus puestos hasta ser reemplazados. Varios de estos cesantes nos han manifestado que solo en obsequio de los intereses de este público continúan desempeñando su destino, pues ninguna obligación tienen de seguir un solo momento en él, después de haber recibido el cese.

Enviamos nuestro pláceme á los referidos empleados, y día no muy lejano llegará que este acto de abnegación y esta conducta propia de hombres honrados, tenga su merecido premio.

Por último, creemos que el público de esta capital sabrá apreciar este comportamiento, ya que el director del ramo no ha meditado las tristes consecuencias á que hemos estado expuestos por esa medida tan viciosa.»

Solamente los emplea los probos y honra los se portan con esa dignidad, y dice muy bien el colega, día llegará en que se restituya el imperio de la justicia.

El periódico oficial publica los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión que D. Cipriano del Mazo ha presentado de los cargos de Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría; de S. M. el rey de Baviera, de S. M. el rey de Wurtemberg y de S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rin.

Nombrando para reemplazar á D. Eduardo Asquerino, ministro plenipotenciario cesante y ex-senador del reino. Nombrando segundo cabo de la capitán general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid, al brigadier D. Ramon Franci y Fuentes.

Declarando subsistente la utilidad pública reconocida al ferrocarril de Mérida á Sevilla, cuya concesión otorgada en virtud de la ley de 16 de junio de 1856 fué caducada en 29 de diciembre de 1865.

Declarando rescindida la concesión del ferrocarril servido con fuerza animal entre Atarazanas y Gracia (en Barcelona) que, otorgada por decreto del Gobierno provisional en 2 de diciembre de 1853 á D. Alajo Soujil y don Eduardo Viada, corresponde en la actualidad al primer de estos exclusivamente en virtud de la oportuna transferencia debidamente aprobada.

Autorizando á D. José de Arnan y Navarro, vecino de Granada, para que pueda construir en la provincia de Cádiz un canal derivado del río Palmones y sus afluentes denominados Raudal, Cañas y Laaji con objeto de fertilizar una superficie de 1.600 hectáreas en el término de Los Barrios.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Mariano Ballesterio del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar.

Declarando cesantes á D. Gregorio Zabala y Olaso, gobernador político de la Habana; á D. Manuel Joaquín de Alba, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, y á D. Francisco Javier Manrique, contador de la casa de moneda de Manila; y nombrando para reemplazarlos respectivamente á D. Antonio Pérez de la Riva, D. Mariano Cancio Villamil y D. Luciano Matute y Liza.

Finalmente se dispone de real orden quede sin efecto la celebración de la subasta del papel blanco de primera y segunda clase para el servicio de la fábrica del Sello en los cuatro próximos años, cuyo acto debía tener lugar el 15 del corriente mes.

EXTRANJERO.

ROMA 3 (retrasado).—El embajador de Francia en el Vaticano celebró ayer una larga conferencia con el Papa.

Los católicos de Buenos Aires han ofrecido al Papa una suma considerable por conducto de Mons. Marini, antiguo representante de la Santa Sede en la república argentina.

Los católicos de Filadelfia han enviado al Papa 5.000 pesos fuertes.

NUEVA-YORK 3.—Los calores son extraordinarios. Ayer han muerto en Nueva-York 50 personas de las insolaciones.

VERSALES 4 (noche).—Asamblea nacional.—Termina la discusión de la totalidad sobre el impuesto á las primeras materias, y comienza la del artículo 6.º

AMBERES 4.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29. El portugués, á 41-30.

AMSTERDAM 4.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30-05. El portugués á 41-30.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 53-55. El 5 por 100 id., á 54-57. El interior español, á 26-05. El exterior español, á 30-59.

LONDRES 4.—A primera hora se hacían: El exterior español, á 39-14. El portugués, á 41-14.

ROMA 4.—El Papa ha recomendado eficazmente al clero italiano que lo sucesivo tome parte en las elecciones municipales, á fin de poner á salvaguardia la influencia religiosa en los ayuntamientos é impedir el establecimiento de escuelas anticatólicas.

Una noticia gravísima da «El Gaulois»: la de que el Gobierno de los Estados-Unidos se propone intervenir en la guerra civil de Méjico enviando al general Shéridan con 50.000 hombres á tomar posesión del golfo, mientras el general Fremont opera en los confines de California. Si es un medio empleado por Grant para influir en la elección presidencial, confesamos que puede tener las más graves consecuencias. Pero quizá no pase de amenaza, porque los Estados-Unidos no tienen 50.000 hombres de que disponer, y observamos que «El Cronista» de Nueva-York ha publicado una carta de Washington alarmante para España.

Es probable que hasta el 4 de noviembre haya frecuentes alarmas; pero el político yankee es demasiado poético para intentar aventuras en que haya peligros que correr.

La reina Victoria de Inglaterra ha convidado á la emperatriz Eugenia á pasar algunos días en la isla de Wight, durante la permanencia de S. M. británica en dicha residencia.

La emperatriz ha prometido ir á Osborne con el príncipe imperial para manifestar á la reina lo muy agradecida que estaba á su invitación.

«Leemos en «El Times» un notable estudio sobre el cólera en Europa, presentado por el doctor Simon en el Consejo de sanidad de Inglaterra, que parece será comunicada por lord Granville á los gobiernos extranjeros. La última invasión del cólera empezó el otoño de 1839 en Kiew, Rusia, extendiéndose rápidamente á Moscú y á toda Rusia, hasta el mar Negro y las fronteras de Persia. En 1871, adelantando en Europa, invadió las costas del mar de Azof, las del Báltico, los montes Urales, y pasando las fronteras de Polonia, entró por Königsberg en Prusia y Alemania. Ya en octubre último hubo casos de cólera en Berlín, Hamburgo, Suecia y Constantinopla. En agosto, ó dos meses antes, la epidemia, procediendo de Rusia también, invadió el Kersones y la Anatolía, á Bagdad y la Pérsia, siguiendo el curso del Eufrates y del Tigris.

Se presentan casos al propio tiempo en Salónica y San Juan de Acre, en Trebisonda y Varna, y los buques llevan la epidemia á Nueva-York y á la Nueva Escocia. En noviembre hay diferentes casos en la Meca y en otros puntos del Asia, así como Bengala en la India y Alejandría en Egipto.

«¿Cómo ha sido llevado el cólera á tantos puntos en tan corto espacio de tiempo? ¿Son las corrientes atmosféricas, contra las cuales no es posible la lucha? ¿Son los ríos que llevan en sus aguas la peste? El informe que extracta «El Times» niega resueltamente estas hipótesis, afirmando que el cólera es contagioso, y que se comunica por el agua que se bebe en los puntos infestados y por trasmisión humana. Estudiando todos los datos recogidos, se adquiere la convicción de que no ha aparecido en parte alguna donde no haya sido llevado, ó por pasajeros ó por animales bañados en los ríos. Esto hace á los doctores Simon y Radcliffe insistir cerca del Gobierno inglés y de los demás Gobiernos del mundo para que aumenten sus precauciones sanitarias, pues estando próximas á concluirse las grandes líneas de ferrocarriles que van á unir el inmenso imperio ruso, asiento como la Persia y la Meca, casi constante, del cólera, el peligro será intenso para el Occidente de Europa. El Gobierno inglés, en prevision de esto, establece nuevos consulados en Tifis, Odessa y Trebisonda, y en otros muchos puntos, no solo para atender á las necesidades comerciales, sino también para vigilar los progresos del cólera en aquellas regiones.

«Cartas de Bruselas anuncian que en la mayor parte de los distritos de Bélgica han triunfado los liberales en las elecciones municipales, habiendo sido muy empuñada la lucha.

«Se anuncia el completo restablecimiento del príncipe real de Holanda. Se hallaba enfermo hace algunos meses, habiendo llegado á inspirar su dolencia serios temores.

La reina de los Países-Bajos ha ido á Berlín, desde donde pasará á Silesia.

Castilla la Nueva.—La facción Marconel ha sido alcanzada y batida en el término de Ballesteros (Ciudad-Real) por el jefe de la Guardia civil de la indicada provincia, cogiendo tres prisioneros y capturando algunos caballos y armas.

En el resto de la Península se disfruta tranquilidad.

El día 7 de julio se publicará un decreto restableciendo la ley votada por las Cortes el año 22, para que se conmemore dicha fecha con un monumento público en la plaza Mayor, de donde desfilare por consiguiente la estatua ecuestre que allí existe.

Han sido nombrados jefes de las secciones de Fomento: de Madrid, D. José Vicente Canavate; de Alicante, D. Alejandro Mata; de Almería, D. José García Bury; de las Balears, D. Juan Montaner; de Burgos, D. Jacinto Ontañón Arias; de Cáceres, D. José Rodríguez Arias; de Castellón, D. Juan Gil y Temporal; de Ciudad-Real, D. José Penalva; de Córdoba, D. Diego Díaz Puyá; de Gerona, D. Juan Espunes; de Granada, D. José Guirado Lopez; de Huelva, D. José Rodríguez Valcázar; de Huesca, D. Nicolás Escuel; de León, D. Honorio Selva; de Jaen, D. Mariano de la Paz Gomez Cantuena; de Lérida, D. José Díaz Conde; de Lugo, D. Juan Nepomuceno Quiroga; de Málaga, D. Lorenzo Jimenez Serranos; de Murcia, D. Nemesio Borjas; de Orense, D. Manuel Enriquez; de Oviedo, D. Ambrosio Loza; de Palencia, D. Juan Barthe Taorila.

Han sido nombrados administradores de correos: de Albacete, D. Tomás Huerta; de Almería, D. Pedro María Villavicencio; de Gerona, D. José Quet; de Cáceres, D. Enrique Rozas; de Valladolid, D. José M. Peña; de Toledo, don Pedro Morales Diaz; de Badajoz, D. Manuel Ruiz de la Monja; de Teruel, D. Julian Asensio; de Segovia, D. José Alonso y Lebron; de Burgos, D. Andrés Angel Cartagena; de Canarias, D. Claudio F. Sarmiento; de Málaga, D. Lorenzo Sanchez; de Alicante, D. Juan Linares; de Cuenca, D. Antonio Aguado; de Guadalajara, D. Manuel Molina de la Torre; de Tarragona, D. Juan García y Prats; de Zamora, D. Emilio Serrano; de Santander, D. Norberto Perez de la Riva; de Guipúzcoa, D. Miguel Sandoval, y de Palencia, D. Ramiro de Vivar y Benito.

Ha aparecido una partida carlista de 40 hombres en alta Cabrera, sierra limitrofe á la provincia de León. También se ha presentado otra de 60 en la Pola de Siero (Oviedo). El cabecilla Fues se ha vuelto á presentar en esta provincia con 42 hombres.

La diputación provincial ha acordado en sus últimas reuniones aumentar hasta 4.000 rs. la suma de 2.000 con que había ofrecido contribuir anteriormente á la erección del monumento que ha de levantarse en Alcalá de Henares á la memoria del Empecinado, cuyo resultado es, en gran parte, debido al interés que ha tomado en el asunto el activo y celoso diputado D. Julian Morés.

La única noticia relativa á la entrada de los carlistas en Solsona que encontramos en los periódicos catalanes, es la siguiente, de «La Imprenta» de Barcelona: «Por un fugitivo llegado ayer por mañana á Calaf, se ha sabido que anteayer entraron los carlistas, capitaneados por Tristany, en la ciudad de Solsona, desarmando á los diez ó doce soldados que en ella se encontraban y prendiendo á varias personas conocidas por sus ideas liberales. Entre los presos por la facción estaba el Sr. Mas, ex-cabo del extinguido cuerpo de las escuadras.»

De Espuña de Francolí dicen al mismo periódico, que el 1.º de julio estuvo allí desde las cuatro á las siete de la tarde una partida de 350 hombres mandados por un jefe francés.

Según dice la carta, es un hombre alto con la barba rubia; viste pantalón encarnado, botas de montar, boina blanca, chaleco blanco y levita muy extrana, que debe ser del ejército francés, revolver y espada, y monta un magnífico caballo.

La carta termina diciendo: «No he conocido de esta comarca más que uno de Sarreal, á quien pregunté de dónde venían, y me dijo que habían dado un baile en la casa titulada «Casa Pubils», con poca orquesta unas guitarras y panderetas, cuya escena complació mucho á su jefe; que este bailó algunas danzas con la hija del dueño de la casa, llamada Antonia; y como que la casa es de las más viejas, el peso de la gente hundió la casa en que bailaban, debiéndose á que el piso era muy bajo el que no hubiese ocurrido ninguna desgracia.»

Son las siete, tocan á llamada, y marchan por el camino del monasterio de Poblet, corriendo la voz de que se dirigen por la parte de Prades.»

«La Independencia» de Barcelona dicen de Mitard, que en las cercanías de esta ciudad había estado la partida de Guin, muy bien armada y equipada, extrayendo el comunicante la audacia y seriedad de los carlistas.

En el mismo periódico leemos: «Anteayer á las once de la mañana entró en Vilanova de Moya una partida carlista compuesta de unos 75 á 80 hombres del mando del cabecilla Camats, de Lérida.

Después de colocar guardias en el campamento espárciense por la población con ruido y haciendo á su sabor y pagando todo el gasto que hicieron.»

La persona que nos comunica la noticia nos refiere que los sublevados recibieron en dicho pueblo el socorro, consistente en 8 rs. diarios.

«Abandonar la población á eso de las dos de la tarde, cantaron algunos himnos y dieron diversos vivas á España, á Carlos VII y á los fueros catalanes, y muras al extranjero.»

La partida de Camats hacia ya algunos días que había desaparecido recorriendo el Pallars y otros territorios escabrosos. El lunes ya se había presentado en Isona, y al salir al martes del indicado pueblo de Vilanova de Moya pareció comprender el momento de Agor, país en que dominan extraordinariamente los afectos al absolutismo. Tal vez allí logren aumentar sus fuerzas, si no se ejerce contra ellos una persecución incesante.

«Ayer tarde salieron en el último tren de la línea de Barcelona á Francia por Figueras, fuerzas de infantería y caballería con destino á Gerona ó Matard.»

«La Luchas» de Gerona dice que los carlistas de aquella comarca han establecido su cuartel general en Mieras y que en esta población hay de 700 á 800.

En San Dalmay ha permanecido dos días «nteros una partida.

Lo ocurrido en La Junquera se lo cuentan á «El Diario de Barcelona» en los siguientes términos: «El día de San Pedro, al salir de mist á las once y media, cuando nadie pensaba en carlistas (pues los últimos partes telegráficos nos decían que estaban hacia Olot), se vio entrar y correr á escape por la calle Mayor cuatro huianos, los seguían dos tartanas también á escape llevando 16 trabucos al grito de «Viva Carlos VIII!» ¡somos carlistas, señores, no asustarse! tomaron posición delante de la aduana, que siendo día festivo estaba cerrada.

El carabuzón que estaba de guardia fué desarmado. Un cuartito de hora después llegaron dos compañías al mando del capitán coronel Isern, Costa, Barranot y unos 150 hombres. Fueron sorprendidos habiendo andado toda la noche; legaron tan cansados que la mayor parte se tendieron al suelo después de romper filas. Isern se fué á la aduana, se hizo presentar los libros para hacerse cargo de los fondos existentes, se apoderó de ellos (16.000 rs.) librando con mucha finura su correspondiente recibo y muy atento con los empleados de la Aduana.

A las cuatro y media de la tarde se tocó llamada, y reunidos los carlistas en la plaza, atestado de gente. Isern gritó: Viva el rey.—Viva España.—Fuera el extranjero.—Fuera quintas.—Vivan los fueros de Cataluña... y se marcharon sin haber molestado á nadie. Se dirigieron hacia Darnius donde estaba Saballs con 700 hombres.

Van regularmente armados, con buenos fusiles de percuación y algunos Remington. Hay de todo en la gente que llevan; jóvenes y viejos, pero en general de 20 á 30 años; gente disciplinada, lo que no me extraña con el carácter energético de su jefe Isern.

«Leemos en «La Unidad» de Oviedo: «Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

«Se insiste en la existencia de dos partidas puestas de nuevo en juego en Asturias, y sin que se eleven como jefes los dos que aquí han tenido más nombradía; se añade también que ha habido de nuevo algún encuentro, pero esto necesita confirmación.»

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN FERMÍN, obispo.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carnes de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra y de 1'30 á 1'91 el kilogramo.

Papas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

NOTA.—Resaca degolladas ayer

Table with 2 columns: Animal, Price. Includes Vacas, Carneros, Terneras, Corderos, Cabritos.

TOTAL..... 870

Peso en libras, 77.409.—Idem en kils., 35.615.833.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 3 columns: Puntos de Recaudación, Ptas., Céntis. Includes Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estación del Mediodía, etc.

TOTAL..... 22.842'57

Ayer, según los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 6 de Julio, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 5 y 6 de sorteo, que comprenden las carpetas 781 á 90 y 31 á 33 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2051 á 2075 de sorteo.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Billetes del Tesoro.

El día 6 de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 106 al 112.

Dirección general de la Deuda pública.

Secretaría.

En los días 5 y 6 del actual satisfará la Tesorería de estas oficinas el importe de las carpetas de intereses de inscripciones, obras públicas y carreteras, en la forma que á continuación se expresan:

Día 5.—Intereses de inscripciones del semestre corriente, carpetas números 251 á 260 y 431 á 437.

Idem. id., del semestre de 1.º de Enero último, carpetas números 1.076 á 1.116.

Día 6.—Intereses de Obras públicas del semestre corriente, carpetas números 31 á 40 y 131 á 140.

Idem de carreteras, emisión de 1856, carpetas números 31 á 40.

Idem de id. de 80 millones, vencimiento de 1.º de Abril, carpetas números 114 á 186.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello.

en una nueva Casa de Moneda al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarlas, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina.

calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de san Cirilo.—Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia.

calle Mayor, 115.—El secretario recibe de 1 á 2, los jefes de sección á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan también por la noche.

Gobierno militar.

El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 á 1, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.—Ministerio de la Guerra.

Giro métrico por las administraciones de Hacienda.

calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2. Se admiten diariamente á la imposición de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentación de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como también para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100.

Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid.

calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.

Intervención general militar.

calle de Alcalá, 49.—Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.

Instituto de San Isidro.

calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

Instituto del Noviciado.

calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

Instituto industrial.

calle de Atocha, 14, piso bajo de Ministerio de Fomento.

Junta consultiva de Sanidad.

calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernación.

Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes.

calle de la Magdalena, 21, principal.—Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reúne dos veces á la semana. Jorge Juan, 7.

Junta auxiliar de cárceles.

calle del Barquillo, 16 está la secretaría.—Horas de despacho, de 11 á 4.—Alcalá, 9.

Junta de estadística.

calle de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12.

Junta de damas de honor y mérito.

plaza de la Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la Inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 á 2.

Juzgado de primera instancia.

salas Reales, piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 á 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno.

Juzgados municipales.

Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio ó Inclusa, plazuela de la Aduna vieja, núm. 1, pral.

Oficinas generales de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

calle de Ancha de san Bernardo, 11, piso segundo de la izquierda.—El ordenador recibe todos los días de 1 á 3, los oficiales á la misma hora y la oficina es desde las 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano.

Ordenación de pagos del Ministerio de Estado.

donde está la Agencia general de preces á Roma, calle del Lu zón, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

Registro de la propiedad de Madrid y su término.

plaza del Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 los días no festivos.

Supremo Tribunal de la Rota.

calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos.—Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.

Tribunal Mayor de Cuentas.

calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

EL TIZON DE LA NOBLEZA
POR
D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.
Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.
COLECCION DE POESIAS
de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.
Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el magro Azpilcueta, el veterano de 1820.
Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENICSO HIDALGO
D. QUIJOTE DE LA MANCHA
(EDICION DE ARGAMASILLA.)
Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.
Doce tomos en 4.º mayor.
Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepartada.

PRECIO.
Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)
Números 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.
Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA
DE AUTORES ESPAÑOLES
DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.
63 TOMOS PUBLICADOS.
Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin, Novelistas anteriores á Cervantes, etc.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Smolino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.
DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.
FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Ferrero, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.
Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.
Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.
Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.
En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.
DEDICADO AL CURA D LA RODA
POR
D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.
Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.
Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.
Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante imprecion y tipos nuevos, al precio de
Medio real la entrega en toda España.
A cada reparto de cinco entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.
La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

EL HIPOCRITA MALEICO.
NOVELA POPULAR
ÚTIL Á EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES, ó SEA
remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos,
POR
DON EUGENIO RAMON PAGE.
Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo.
Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LA LUZ DE LA INFANCIA
POR
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.
Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs. ejemplar.
Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES
POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.
Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario Cesar de Nononha.
Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.
Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.
También pueden dirigirse los que lo deseen á la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retratos de todas clases.—Se construyen toda clase de lavas para fuentes y también se componen.—Se colocan ceneras para gas, en Madrid y fuera.—También hay un gran surtido de faroles de carteta, de metal blanco por dentro, y la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con ar de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. una.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con bámbula de id., á 20 rs. uno. Id. jarros de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lamparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojadelata y zinc; se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojadelata y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pisan.—Hay toda clase de aparatos de alumbado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

SIN IGUAL.
POLVOS HIGIENICO-DENTÍFRICOS
DE ESPUMA DE CORAL.
Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las cont as reconocidas de los colorotes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.
Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.
Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea; por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.
Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.
Los pedidos se dirigen á D. Manuel Heno y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.